

CUESTION LXX.

Frutos del Espíritu Santo.

Acerca de esto examinaremos cuatro cosas: 1.^a ¿Los frutos del Espíritu Santo son actos? — 2.^a ¿Se diferencian de las bienaventuranzas? — 3.^a Su número. — 4.^a Su oposicion respecto de las obras de la carne.

ARTÍCULO I. — ¿Los frutos del Espíritu Santo, que nombra el Apóstol en su carta á los Gálatas (capítulo 5.^o) son actos?

1.^o Parece que los frutos del Espíritu Santo, que nombra el Apóstol (Galat. 5) no son actos: porque lo que tiene otro fruto, no debe llamarse fruto, sopena de procederse al infinito; y nuestros actos tienen algun fruto, pues se dice (Sap. 3, 15): *es glorioso el fruto de los buenos trabajos*, y (Joann. 4, 36): *el que siega, recibe jornal, y allega fruto para la vida eterna*. Luego nuestros mismos actos no se llaman frutos.

2.^o Como dice San Agustin (De Trin. l. 1, c. 10), «gozamos de las cosas conocidas, en las que reposa la misma voluntad deleitada». Es así que nuestra voluntad no debe reposar en nuestros actos por lo que son en sí. Luego nuestros actos no deben llamarse frutos.

3.^o Entre los frutos del Espíritu Santo enumera el Apóstol algunas virtudes, á saber, la caridad, la mansedumbre, la fe y la castidad; mas las virtudes no son actos sino hábitos, como arriba se ha dicho (C. 55, a. 1). Luego los frutos no son actos.

Por el contrario, se lee (Matth. 12, 33): *por los frutos se conoce el árbol*, esto es, por sus obras el hombre, como allí esponen los Santos (1). Luego los mismos actos humanos se llaman frutos.

Conclusion. *Los frutos del Espíritu Santo pueden decirse actos humanos*

(1) San Hilario (can. 12 in Matth.), San Jerónimo en su comentario sobre el mismo pasaje, San Juan Crisóstomo (Homil. 43), San Agustin (Lib. de verbis Domini, serm. 12), etc.

como procedentes del hombre, no por el alcance de su razon, sino por la superior virtud del Espíritu Santo.

Responderemos, que el nombre de frutos es trasladado de las cosas corporales á las espirituales. Mas se llama fruto en las cosas corporales lo que es producto de la planta, cuando ha llegado á la perfeccion y contiene en sí cierta suavidad; fruto que puede compararse á dos cosas: al árbol que lo produce, y al hombre que alcanza el fruto del árbol. Segun esto pues podemos tomar de dos maneras el nombre de frutos en las cosas espirituales: 1.^a llamando fruto del hombre, como el de un árbol, lo que él produce; 2.^a lo que el hombre obtiene. Empero no todo lo que el hombre alcanza tiene carácter de fruto, sino lo que es lo último y contiene delectacion: porque tiene el hombre campo y árbol, que no se llaman frutos, sino solo aquello que es lo último, esto es, lo que el hombre pretende sacar del campo y del árbol; y conforme á esto llámase fruto del hombre su último fin, del que debe gozar. Pero, llamando fruto del hombre á lo que este produce, en este sentido los mismos actos humanos se llaman frutos; porque la operacion es un acto segundo del operante, y tiene delectacion, si es conveniente al que obra. Si pues la operacion del hombre procede de él segun la facultad de su razon, así se dice que es fruto de la razon: mas, si procede del hombre segun una virtud más alta, que es la del Espíritu Santo; entonces se dice que la operacion del hombre es fruto del Espíritu Santo, como de cierta semilla divina: pues se

dice (Joann. 3, 9): *todo el que es nacido de Dios, no hace pecado; porque su simiente permanece en él* (1).

Al argumento 1.^o dirémos que, puesto que el fruto tiene en cierto modo razon de lo último y de fin, nada obsta que de un fruto resulte otro distinto, como un fin se ordena á (otro) fin. Por consiguiénte nuestras obras, en cuanto son ciertos efectos del Espíritu Santo, que obra en nosotros, tienen razon de fruto; pero, en cuanto se ordenan al fin de la vida eterna, tienen más bien razon de flores; por lo cual se dice (Eccli. 24, 29): *mis flores son frutos de honor y de honestidad*.

Al 2.^o que, cuando se dice que la voluntad se deleita por sí misma en algo, esto puede entenderse de dos modos: 1.^o segun que la preposicion (*propter*) por denota causa final: en cuyo concepto no se deleita uno por sí sino en el último fin; 2.^o en cuanto designa causa formal, y en este sentido puede uno deleitarse por sí en todo lo que es deleitable segun su propia forma: como se ve que el enfermo se deleita en la salud por ella, como en fin; mas en la medicina suave, no como en fin, sino como en lo que tiene sabor deleitable, al paso que en la medicina desagradable de ningun modo por causa suya, sino solo por otra cosa. Así pues deberémos decir que el hombre debe deleitarse en Dios por Dios mismo, como por su último fin; pero en los actos virtuosos, no como por fin, sino por la honestidad que contiene lo deleitable (2) en las cosas virtuosas. Así que San Ambrosio dice (lib. De paradiso, c. 13; y lib. De Isaac, c. 5) que «las obras de virtudes se llaman frutos; por que refocilan á sus poseedores con santa y sincera delectacion».

Al 3.^o que los nombres de las virtudes se toman alguna vez por los actos de ellas, como dice San Agustin (Tract. in

(1) En sentido reduplicativo, es decir, en tanto que nacido de Dios por la gracia, y mientras conserva en sí su semilla, no puede pecar mortalmente; pues en sentido distributivo puede muy bien perder la gracia y caer por consiguiénte en el pecado, perdiendo así la prerogativa de la adopcion divina. Obsérvese ademas la consiguiénte distincion entre los frutos del Espíritu Santo y los dones y hábitos de las virtudes, de los que aquellos son efectos, ó como actos que se distinguen de los hábitos.

(2) In virtuosis en las ediciones todas impresas: solo en el códice de Alcañiz se echa de ménos la preposicion in, lo que

Joann.; y De doctr. christ. l. 3, c. 10) que «fe es creer lo que no ves; y caridad el movimiento del ánimo á amar á Dios y al prójimo»; y en esta acepcion se usan los nombres de las virtudes en la enumeracion de los frutos.

ARTÍCULO II. — Diferen los frutos de las bienaventuranzas?

1.^o Parece que los frutos no se diferencian de las bienaventuranzas: porque las bienaventuranzas se atribuyen á los dones, como se ha dicho (C. 69, a. 3); y los dones perfeccionan al hombre, segun que es movido por el Espíritu Santo: luego las mismas bienaventuranzas son frutos del Espíritu Santo.

2.^o Como se há el fruto de la vida eterna á la bienaventuranza futura, que es real; así los frutos de la presente vida á la bienaventuranza de la misma vida presente, que es (3) de esperanza. Es así que el fruto de la vida eterna es la misma bienaventuranza futura. Luego los frutos de la vida presente son las mismas bienaventuranzas.

3.^o La razon de fruto denota cierta cosa última y deleitable; lo cual pertenece á la razon de bienaventuranza, como se ha dicho (C. 3, a. 1; y C. 11, a. 3). Luego es una misma la razon de fruto y de bienaventuranza; y por lo tanto no deben distinguirse entre sí.

Por el contrario: las cosas, cuyas especies son diversas, lo son tambien ellas mismas. Es así que los frutos y las bienaventuranzas se dividen en diversas partes, como se ve por la enumeracion (4) de unos y otras. Luego los frutos se diferencian de las bienaventuranzas.

Conclusion. *Todas las bienaventuranzas pueden llamarse frutos; pero no al contrario*.

Responderémos, que más se requiere para la razon de bienaventuranza que

parece indicar que virtuosis se toma por dativo, debiendo en tal supuesto traducirse «deleitable á los virtuosos».

(3) Súplase aquí «bienaventuranza».

(4) San Matéo enumera las ocho bienaventuranzas anteriormente (C. 69, a. 3) consignadas; al paso que segun San Pablo son doce los frutos, como se esponrá en el siguiente a. 3: esto prescindiendo de otra acepcion, en la que se asignan solo tres; y ciento segun otra respecto de las vírgenes, como sesenta en las viudas y treinta en las casadas. Véase a. 3, al 2.^o; y Supl. á la 3.^a P., C. 97, donde con más especificacion se esponen lo concerniente á estas acepciones.

para la de fruto : porque para esta basta que sea algo, que tenga razon de último y deleitable ; mas para la razon de bienaventuranza se requiere ademas que sea algo perfecto y escelente. De donde se sigue que *todas las bienaventuranzas pueden llamarse frutos ; pero no al contrario* : porque son frutos cualesquiera obras virtuosas, en que el hombre se deleita ; pero bienaventuranzas se llaman solamente las obras perfectas, las cuales tambien por razon de su perfeccion se atribuyen más á los dones que á las virtudes, como se ha dicho (C. 69, a. 1 y 3) (1).

Al argumento 1.º dirémos, que aquella razon prueba que las bienaventuranzas son frutos, pero no que todos los frutos son bienaventuranzas.

Al 2.º que el fruto de la vida eterna es absolutamente último y perfecto ; y por tanto en nada se distingue de la bienaventuranza eterna futura : mas los frutos de la vida presente no son simplemente últimos y perfectos, y por consiguiente no todos los frutos son bienaventuranzas.

Al 3.º que algo más comprende la razon de bienaventuranza que la de fruto, como se ha dicho.

ARTÍCULO III. — Se enumeran convenientemente los frutos por el Apóstol ?

1.º Parece que el Apóstol (Galat. 5) enumera inconvenientemente los doce frutos : porque en otra parte dice ser solamente uno el fruto de la vida presente, conforme á aquello (Rom. 6, 22) : *tenéis vuestro fruto en santificación* ; y tambien se dice (Is. 27, 9) : *este es todo fruto, que sea quitado su pecado*. Luego no deben contarse doce frutos.

2.º Fruto es el que nace de la semilla espiritual, como se ha dicho (a. 1) ; pero el Señor (Matth. 13) menciona un triple fruto de la tierra buena, el cual proviene de la semilla espiritual, á saber, centésimo, sexagésimo y trigésimo. Luego no deben enumerarse doce frutos.

3.º El fruto entraña en su nocion la de ser lo último y deleitable : nocion que no se halla en todos los frutos enumera-

(1) San Ambrosio adjudica á las virtudes las bienaventuranzas propuestas en comun á las turbas ; y San Agustín á los dones las otras especiales propuestas únicamente á los dis-

dos por el Apóstol ; pues la paciencia y la longaminidad parecen referirse á las cosas que contristan, y la fe no tiene razon de lo último, sino más bien razon de primer fundamento. Luego supérfluamente se enumeran tales frutos.

4.º Por el contrario: parece insuficiente é incompleta dicha enumeracion : porque se ha dicho (a. 2) que todas las bienaventuranzas pueden llamarse frutos ; y no todas se enumeran aquí, donde nada se dice perteneciente al acto de la sabiduría y de otras muchas virtudes. Luego parece que insuficientemente se enumeran los frutos.

Conclusion. *El número de los doce frutos del Espíritu Santo consignados por el Apóstol es conveniente y razonable.*

Responderémos, que el número de los doce frutos enumerados por el Apóstol es conveniente, y pueden significarse por los doce frutos, de los que se dice (Apoc. 22, 2) : *de una y otra parte del río el árbol de la vida, que da doce frutos*. Mas ; como se llama fruto lo que procede de algun principio de semilla ó raíz, debe considerarse la distincion de estos frutos segun el diverso procedimiento del Espíritu Santo en nosotros, el cual por cierto se estima 1.º en cuanto la mente del hombre se ordena en sí misma ; 2.º segun se ordena á las cosas próximas á él ; 3.º á las que le son inferiores. Ahora bien : la mente del hombre se dispone bien en sí misma, cuando se conduce rectamente en los bienes y males ; y la primera disposicion de la mente humana para el bien es por el amor, que es la primera afeccion y la raíz de todas las afecciones, como se ha dicho (C. 25, a. 1 y 2) ; y por eso entre los frutos del espíritu se coloca ante todo *la caridad*, en la que se da especialmente el Espíritu Santo, como en propia semejanza, por ser él mismo amor ; por lo cual se dice (Rom. 5, 5) : *la caridad de Dios se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que se nos ha dado*. Pero al amor de la caridad se sigue por necesidad el *gozo* : porque todo el que ama goza por la union del amado, y la

cipulos, como puede verse en la cuestion citada en el testo a. 3, al 3.º y al 6.º

caridad tiene siempre presente á Dios á quien ama, segun aquello (1 Joann. 4, 16) : *el que está en caridad, en Dios está y Dios en él* ; siendo así consecuencia de la caridad el gozo. Mas la perfeccion del gozo es la *paz* bajo dos conceptos: 1.º en cuanto á la quietud respecto de las conturbaciones exteriores ; pues no puede gozar perfectamente del bien amado el que en su fruicion es perturbado por otras cosas ; y ademas el que tiene el corazon perfectamente pacífico en un objeto, por ningun otro puede ser molestado, porque reputa lo demas como nada ; por lo cual se dice (Ps. 118, 165) : *mucha paz para los que aman tu ley, y no hay para ellos tropiezo*, á saber, porque no son perturbados por cosas exteriores, que les impidan gozar de Dios ; 2.º en cuanto á la calma del deséo fluctuante : porque no goza perfectamente de algo aquel á quien no basta lo que goza ; y la *paz* lleva consigo estas dos cosas ; es decir, que no seamos perturbados por las cosas exteriores, y que nuestros deséos reposen en un solo objeto : por esto despues de la *caridad* y el *gozo* se designa la *paz*. En los males se halla bien dispuesta el alma en cuanto á dos cosas : 1.ª en no ser perturbada por la inminencia de males, lo cual pertenece á la *paciencia* ; y 2.ª en que tampoco se turbe por la dilacion de bienes, lo cual pertenece á la *longanimidad*, porque el carecer del bien tiene razon de mal (Ethic. 1. 5, c. 3). Empero á lo que está cerca del hombre, á saber, el prójimo, se dispone bien su mente 1.º en cuanto á la voluntad de hacer bien, y á esto pertenece la *bondad* ; 2.º cuanto al ejercicio de la beneficencia, á lo cual pertenece la *benignidad* ; pues se dicen benignos aquellos, á quienes el fuego del amor enfervoriza para hacer bien á los prójimos ; 3.º en cuanto á sentirse dispuestos á tolerar con igualdad de ánimo los males por ellos causados, lo que es propio de la *mansedumbre*, que cohibe las iras ; y 4.º de modo que, no

(1) A la que tambien compete en algun modo el oficio de refrenar las pasiones internas, aunque directamente y con preferencia moderar los actos exteriores, como más adelante se explica (2.ª-2.ª C. 160, a. 4 ; y C. 168, a. 1).

(2) *Unitatem*, segun la rectificacion razonable cuanto oportuna de García, Nicolai y otros teólogos y comentaristas, fundados en la unanimidad de los manuscritos con la sola escepcion del códice de Alcañiz, cuya errata (material sin duda) se ve adoptada por varias de las ediciones antiguas, inclusa entre

solo no dañemos á los prójimos por la ira, pero ni por fraude ó dolo, y á esto se refiere la *fe* en sentido de fidelidad : mas, como fe, por la que se cree en Dios, por esta se ordena el hombre á lo que está sobre él, sometiendo á Dios su entendimiento, y por consiguiente todas las cosas que son del mismo. Empero respecto á lo que le es inferior dispónese bien el hombre 1.º en cuanto á las acciones exteriores por la *modestia* (1), que guarda moderacion en todos los dichos y hechos ; 2.º en cuanto á las concupiscencias interiores por la *continencia* y *castidad*, ya se distinguen estas dos en el sentido de que la castidad refrena al hombre de lo ilícito y la continencia en lo lícito, ya en cuanto el continente sufre las concupiscencias, sin dejarse seducir, y el casto ni las sufre ni sucumbe.

Al argumento 1.º dirémos, que la santificacion se hace por medio de todas las virtudes, por las que tambien se quitan los pecados. De donde se sigue que el fruto se nombra allí singularmente por causa de la unidad (2) del género, que se divide en muchas especies, segun las que se cuentan muchos frutos.

Al 2.º que los frutos centésimo, sexagésimo y trigésimo no se diversifican segun las diversas especies de actos virtuosos, sino segun los diversos grados de perfeccion aun de una sola virtud ; así como la continencia conyugal se dice significada por el fruto trigésimo, la continencia vidual por el sexagésimo, y la virginal por el centésimo. Y tambien de otros modos distinguen los Santos tres frutos evangélicos segun tres grados de virtud (3), constituidos por razon de que la perfeccion de cada cosa se considera segun su principio, medio y fin.

Al 3.º que el hecho mismo de no perturbarse en las tristezas tiene razon de deleitable ; y la fe, aunque se tome en el sentido de ser fundamento, tiene cierta razon de lo último y deleitable, segun

las romanas la áurea, que con ellas copia *virtutem* : variante de todo punto inaceptable y calificada de absurda por Nicolai, quien hace ver que el sentido llano y ostensible del contexto viene á cifrarse en que, genéricamente hablando, hay un solo fruto, múltiple empero en lo específico.

(3) Véase en el Suplemento la C. 97, que en la primitiva edicion del mismo figuraba como C. 96, cambiada despues la numeracion por las razones que allí se espondrán.

que contiene la certidumbre: por lo cual la Glosa (interl. sup. loc. Apost.) (1) espone: «la fe, esto es, certidumbre sobre las cosas invisibles».

Al 4.º que, como dice San Agustín sobre la carta á los Gálatas (cap. 5; sobre aquello: *mas los frutos del Espíritu...*) el Apóstol no lo tomó en el sentido de enseñar cuántos son ó las obras de la carne ó los frutos del Espíritu; sino para manifestar en qué género se han de evitar aquellas y seguir estos: por lo cual pudieran haberse enumerado también ó más ó ménos frutos. Sin embargo todos los actos de los dones y de las virtudes pueden según cierta conveniencia reducirse á estos, según que todas las virtudes y dones es preciso que ordenen la mente de alguno de los modos predichos. De donde se sigue que áun los actos de la sabiduría y de cualesquiera dones, que ordenan al bien, se reducen á la caridad, al gozo y á la paz. Enumeró no obstante más bien estos que otros, porque los aquí enumerados importan más ó fruición de bienes ó apaciguamiento de males, lo cual parece pertenecer á la razón de fruto.

ARTÍCULO IV. — ¿Los frutos del Espíritu Santo contrarían á las obras de la carne?

1.º Parece que los frutos del Espíritu Santo no contrarían á las obras de la carne, que enumera el Apóstol (Galat. 5): porque las cosas contrarias están en el mismo género; y las obras de la carne no se llaman frutos. Luego los frutos del Espíritu Santo no las contrarían.

2.º Una sola cosa es contraria de sola otra; pero el Apóstol enumera más obras de la carne que frutos del Espíritu. Luego los frutos del Espíritu Santo y las obras de la carne no se contrarían.

3.º Entre los frutos del Espíritu se establecen los primeros la caridad, el gozo y la paz, á los cuales no corresponden los que primeramente se enumeran entre las obras de la carne, que son la fornicación, la inmundicia y la impudicia. Luego

(1) No solo la interlineal nueva ó reciente impresa, sí también la antigua manuscrita marginal, como asimismo el comentario de Pedro Lombardo y más estensa y generalmente Haymon.

(2) San Agustín quiere se entienda por este espíritu en lucha contra la carne el mismo Espíritu Santo (Serm. 43, De ver-

los frutos del Espíritu no contrarían á las obras de la carne.

Por el contrario, dice el Apóstol (ibid. 17) que *la carne codicia contra el espíritu (2) y el espíritu contra la carne.*

Conclusion. *Los frutos del Espíritu Santo [1] contrarían á las obras de la carne en el concepto comun de unos y otras; pero según las propias razones [2] de cada uno de los frutos allí enumerados y de las obras de la carne no conviene que cada uno de ellos sea contrapuesto á cada una de las otras, aunque [3] según cierta adaptación á cada una de las obras de la carne se contraponen uno de los frutos.*

Responderémos, que las obras de la carne y los frutos del Espíritu pueden entenderse en dos sentidos: 1.º según su razón comun, y de este modo los frutos del Espíritu Santo contrarían en comun á las obras de la carne: porque el Espíritu Santo mueve la mente humana á lo que es conforme á la razón, ó más bien á lo que está por cima de la razón; mas el apetito de la carne, que es apetito sensitivo, arrastra á los bienes sensibles, inferiores al hombre, resultando de aquí que, así como el movimiento ascendente y el descendente son contrarios en lo natural, del mismo modo en las obras humanas se oponen las obras de la carne á los frutos del Espíritu; 2.º pueden considerarse según las propias razones de cada uno de los frutos enumerados y de las obras de la carne, y en este sentido no deben contraponerse cada uno á cada uno; porque según lo dicho (a. 3, l. 4) el Apóstol no intenta enumerar todas las obras espirituales, ni todas las obras carnales. Pero según cierta adaptación San Agustín sobre la carta á los Gálatas (c. 5, sobre aquello de *mas los frutos del Espíritu...*) contraponen á cada una de las obras de la carne cada uno de los frutos; como á la fornicación, que es el amor de satisfacer la lujuria sin el legítimo vínculo conyugal, se opone la caridad, por la que el alma se une á Dios, en la cual también hay

bis Domini); aunque en no pocos pasajes de sus escritos lo interpreta también del hombre mismo pugnando contra la carne en su aspiración á lo divino, presupuesto siempre el auxilio de Dios: doble interpretación adoptada también por San Jerónimo en sus comentarios al pasaje bíblico que anotamos.

verdadera castidad. Las impurezas empero son todas las perturbaciones concebidas de aquella fornicación, á las que se opone el gozo de la tranquilidad; y la servidumbre de los ídolos, por la cual se ha hecho guerra contra el Evangelio de Dios se opone á la paz; y contra los encantamientos, enemistades, disputas, animosidades, emulaciones y disensiones, se oponen la longaminidad para sufrir los males de los hombres, entre quienes vivimos, para prevenirlos la benignidad y para perdonarlos la bondad: á las herejías se opone la fe, á la envidia la mansedumbre, á las embriagueces y comilonas la continencia.

Al argumento 1.º dirémos, que lo que procede del árbol contra su naturaleza,

no se llama fruto suyo, sino más bien cierta corrupción: y, como las obras de las virtudes son connaturales á la razón y las de los vicios á ella contrarios, resulta que las obras de las virtudes se llaman frutos; mas no así las obras de los vicios.

Al 2.º que «el bien sobreviene de un solo modo, y el mal de muchos», como dice S. Dionisio (De div. nom. c. 4, p. 4, lect. 22); por lo que también á una sola virtud se oponen muchos vicios, y por esto no es de admirar que se enumeren más obras de la carne que frutos del Espíritu.

Al 3.º es manifiesta la solución por lo dicho.

CUESTION LXXI.

De los vicios y pecados considerados en sí (1).

Con respecto á los vicios y pecados, ocurren seis cosas dignas de examinarse: 1.ª los vicios y pecados en sí mismos; 2.ª su distinción; 3.ª comparación de unos con otros; 4.ª sujeto del pecado; 5.ª su causa; y 6.ª su efecto. A la 1.ª dedicaremos seis artículos. — 1.º El vicio contraría á la virtud? — 2.º El vicio es contra la naturaleza? — 3.º Qué es peor, el vicio ó el acto vicioso? — 4.º El acto vicioso puede coexistir con la virtud? — 5.º En todo pecado hay algún acto? — 6.º Definición del pecado, propuesta por San Agustín (contra Fausto, lib. 22): «pecado es un dicho ó hecho ó deseo contra la ley eterna».

ARTÍCULO I. — El vicio contraría á la virtud?

1.º Parece que el vicio no contraría á la virtud; porque una sola cosa tiene un solo contrario, como se prueba (Met. l. 10, t. 17). Es así que á la virtud contrarían el pecado y la malicia. Luego no la contraría el vicio; pues vicio se llama, aunque sea la indebida disposición de los miembros corporales, ó de cualesquiera cosas.

2.º Virtud (2) denota cierta perfec-

(1) No nos parece inoportuno advertir aquí con el C. Cayetano que, si bien con respecto á las virtudes no tenemos palabras propiamente distintivas entre los hábitos y los actos de virtud; si las hay con referencia á los vicios, que son verdaderos hábitos, al paso que el nombre de pecado designa el acto mismo de algún vicio: y, como á pesar de esto el Autor usa á veces indistintamente la palabra vicio para designar ya

ción de potencia; y vicio nada indica perteneciente á la potencia. Luego el vicio no se opone á la virtud.

3.º Tulio dice (Tusc. qq., l. 4) que «la virtud es cierta sanidad del alma»; pero á la sanidad se opone la indisposición ó enfermedad más que el vicio. Luego á la virtud no contraría el vicio.

Por el contrario, dice San Agustín en el libro (De perfectione justitiæ, c. 2) que «el vicio es una cualidad, según la cual el ánimo es malo»; pero la virtud es una cualidad, que «hace bueno al que

el hábito, ya el acto vicioso; débese distinguir cuidadosamente en cada caso la acepción propia de dicho vocablo. Asimismo es muy digna de tenerse en cuenta la diversa significación de las predichas voces vicio y pecado en relación con la malicia áun moral.

(2) Tanto en su acepción física, como en la moral, de la que precisamente se trata.